



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 25 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2022.
2. Expediente 3061/2022. Resolución procedimiento concesión de subvenciones "Premios Mujer Emprendedora 2022".
3. Expediente 3014/2022. Resolución procedimiento concesión de subvenciones para desarrollo y realización programas por Asociaciones de Mayores de la Provincia, año 2022.
4. Expediente 921/2022. Resolución procedimiento concesión de subvenciones para desarrollo y realización de programas por Asociaciones de Mujeres de la Provincia, año 2022.
5. Expediente 649/2022. Resolución procedimiento concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Asociaciones para Fiestas declaradas de Interés Turístico Provincial, año 2022.
6. Expediente 402/2022. Rectificación error particular núm. 6 Junta de Gobierno de fecha 20/09/2022. Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones al sector apícola de la Provincia, para el año 2022.
7. Expediente 717/2022. Ampliación plazo de ejecución y justificación y modificación Cláusula octava, Convenio de colaboración con Reciclamoda S.L.
8. Expediente 6155/2021. Ampliación plazo de ejecución y justificación varias subvenciones concedidas, dentro de la Convocatoria para realización de inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, año 2022.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 5XQYPCDSSR4X446SWTWDDCS | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Diputación de Guadalajara

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 5XQYPCDSSR4X446SWTWDDC9 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2